EL NORTE DE CASTILLA (ED. SALAMANCA) 21/03/15
VALLADOLID
Prensa: Diaria
Tirada: 1.317 Ejemplares
Difusión: 684 Ejemplares
Cód: 91318298
Página: 4
cción: LOCAL Valor: 961,00 € Área (cm2): 429,3 Ocupación: 49,03 % Documento: 1/1 Autor: :: RICARDO RÁBADE / WORD SALAMANCA. La F Núm. Lectores: 2736

Derecho robustece su oferta docente con otras tres dobles titulaciones

La facultad vincula sus estudios con Traducción y Documentación y será el centro con más grados dobles, al alcanzar los cinco el próximo curso

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La Facultad de Derecho ha decidido apostar en firme por una singular modalidad docente que cada vez genera más interés entre los gestores de las universidades españolas, como son las dobles titulaciones.

Los miembros de la Junta de Facultad acordaron el pasado jueves, durante la reunión celebrada en el centro y presidida por el decano Ricardo Rivero, la puesta en marcha el próximo curso de tres nuevas dobles titulaciones, vinculadas a los estudios de Traducción, Criminología y Documentación. Previsiblemente el Consejo de Gobierno de la Usal abordará el próximo jueves la propuesta de la Facultad de Derecho y, salvo sorpresa mayúscula, ratificará la incorporación de estos nuevos títulos a la oferta docente de la emblemática facultad del Campus Miguel de Unamuno con vistas al periodo académico 2015-2016.

La primera de las nuevas dobles titulaciones es Derecho-Traducción, que permitirá ensamblar dos áreas de conocimiento formando a profesionales especialistas en el mundo del Derecho y, al mismo tiempo, con dominio en el ámbito de los traductores e intérpretes. La segunda doble titulación que iniciará su andadura el curso venidero será el Doble Grado en Derecho-Criminología. Finalmente, la Junta de Facultad dio su refrendo también a la creación de una nueva doble titulación de rango novedoso y pionero en el ámbito universitario español, como es el Doble Grado en Ciencia Política y Administración Pública-Documentación.

Vista panorámica de la Facultad de Derecho en el Campus Unamuno. :: ALMEIDA

Derecho ya venía impartiendo desde el curso 2012-2013 otra doble titulación, como era el Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública. Posteriormente se sumó una más, como es Administración y Dirección de Empresas-Derecho.

Con el acuerdo del pasado jueves, que únicamente está pendiente de obtener el visto bueno final del Consejo de Gobierno, a partir del curso venidero Derecho entablará una singular experiencia docente en colaboración con la Facultad de Traducción y Documentación. Además, en sus aulas se imparten otros tres grados individuales, como son Derecho –la carrera más antigua, por supuesto–, Criminología y Ciencia Política-Administración Pública.

Criminología es otra de las ramas que se puede cursar como parte de un doble grado

Los expertos educativos han recalcado, en los foros académicos, que los estudiantes que se decantan por las dobles titulaciones deben ser conscientes de que el esfuerzo, la dedicación y la capacidad de trabajo que deben desplegar para sacar adelante sus dos títulos será mayor al de otro alumno de una sola carrera única, porque la carga lectiva del programa al que se enfrentan, aunque no es doble, sí es superior.

En términos generales, la nota de corte para acceder a estas dobles titulaciones es más alta que la que se pide para un título único. De ahí que se exija en la mayoría de las universidades un buen expediente académico durante el Bachillerato.